



## MODELO DE AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

El Autoinforme de Seguimiento del título deberá tener una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 15 páginas.

<b>Centro: Facultad de Humanidades y Ciencias de Educación.</b>	<b>TÍTULO: Título de Graduado/a en Educación Primaria</b>
<b>Año de seguimiento (1º-6º): 3º</b>	<b>Fecha del Autoinforme: 8 de Febrero de 2014</b>
<b>Firma del Responsable del Seguimiento: M<sup>a</sup> de la Villa Carpio Fernández</b>	

### 1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (SGIC): PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL RD 1393/2007. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE DICHO SISTEMA ASÍ COMO DE LOS PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DETECTADOS Y LAS MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADAS

#### 1.1. VALORACIÓN DEL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

##### 1.1.1. Cumplimiento del proyecto inicial

###### a. Valoración del cumplimiento del proyecto inicial establecido en la Memoria

Como en cursos anteriores, y en concreto en el 2012-2013, la organización en cursos y cuatrimestres de asignaturas y materias son los establecidos en la Memoria Verificada y están diseñados para facilitar la adquisición de las competencias y objetivos del título. El plan de estudios se encuentra disponible en <http://grados.ujaen.es/node/40/presentacion>

Los criterios de admisión aplicados en el curso 2012-2013, son los referidos en la Memoria Verificada y la oferta de plazas se ha limitado a un máximo de 300 estudiantes, tal y como se estableció en el proceso de verificación inicial. La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación No obstante la complicada coyuntura social y económica ha propiciado la reducción de grupos de prácticas en algunas asignaturas, en relación a lo planificado inicialmente en el Memoria Verificada.

El perfil de egreso del título viene definido por la adquisición de las competencias establecidas por la Orden ECI 3857/2007, de 27 de diciembre. Esta orden y por tanto las competencias por ella definidas, mantiene su relevancia y está actualizada de acuerdo a los requisitos del ámbito académico, y profesional, asegurando que el perfil de egreso está ajustado a las actuales demandas de la sociedad.

Las normativas de permanencia vigentes en el curso 2012-2013 establecidas por la Universidad de Jaén, se han aplicado correctamente en el título.

La solicitud de reconocimientos de asignaturas y materias del título remitidas al centro, que no estaban contempladas en las tablas incluidas en la página 131-136 de la Memoria Verificada, han sido estudiadas detenidamente por la responsable del Título en colaboración con las áreas de conocimiento implicadas en la docencia de cada unas de las asignaturas del Grado. El centro a través de su Sra. Decana ha comunicado las resoluciones derivadas de este estudio a Gestión Académica y en



última instancia, a los/las solicitantes. En todo caso, se han respetado las normativas generales de reconocimiento de créditos en los estudios de grado vigentes en ese momento, garantizando una apropiada adquisición de las competencias del título.

Los contenidos de las guías docentes para el curso 2012-2013, han sido desarrollados de acuerdo a la Memoria Verificada y en determinados casos, a las modificaciones aprobadas. Con anterioridad al periodo de matriculación, todas las guías docentes eran públicas a través de la web del Centro, incluida la información asociada a Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Grado, que disponen de sus propias guías docentes.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que garanticen tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados del aprendizaje. La coordinación vertical se lleva a cabo fundamentalmente a través de la Comisión de Seguimiento del Título (integrada por representantes de los distintos departamentos con docencia en el título y presidida por la Vicedecana de Educación Primaria) y de la Vicedecana del Grado. Esta comisión se ha reunido varias veces a lo largo del curso (5 de noviembre de 2012, 4 de diciembre de 2012, 4 de febrero de 2013), para tratar diversos temas relacionados con el desarrollo del título, discutiendo fortalezas y debilidades y haciendo propuestas de mejora. Además, la Vicedecana de Educación Primaria ha mantenido un contacto continuo con los directores y directoras de los departamentos con docencia en el grado, con objeto de favorecer la comunicación y coordinación de todo el profesorado implicado. También se ha convocado una reunión presencial de coordinación dirigida al profesorado con docencia en la titulación (18 de enero de 2013). La coordinación horizontal se ejerce fundamentalmente a través de los coordinadores de asignaturas. En el plan de mejora se hace una propuesta para reforzar la coordinación horizontal. Además, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro en la reunión mantenida el 17/9/2013 acuerda enviar una propuesta al Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para: 1) establecer un protocolo para el nombramiento de la coordinación de cursos (horizontal) y módulos (vertical) y 2) delimitar las funciones de dichos coordinadores.

Las guías docentes de las asignaturas del título describen los contenidos teóricos y prácticos y las distintas actividades y metodologías que van a ser utilizadas con objeto de favorecer la adquisición de las competencias asociadas a cada materia. Esta planificación detallada promueve la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico y las relacionadas con la formación teórica.

El Grado se imparte en el Campus de Las Lagunillas y en el Centro Adscrito Sagrada Familia. La coordinación entre ambos centros se realiza fundamentalmente a través de la Comisión de Seguimiento del Título en el que existen representantes de ambos centros.

Las Prácticas curriculares externas a lo largo del curso 2012-2013 han sido coordinadas por la Vicedecana de Educación Primaria. Para ello en junio de 2012 se mantuvieron reuniones con la Comisión Provincial de Prácticum en la Delegación de Educación de Jaén, colaborando con ella para garantizar una adecuada oferta de centros educativos para la realización de las prácticas. La Vicedecana ha mantenido varias reuniones de coordinación y seguimiento con el alumnado implicado (8 de octubre de 2012, 26 de octubre de 2012, 12 de diciembre de 2012 y 11 de enero de 2013). Cada estudiante ha contado con un tutor/a profesional en el centro educativo asignado y la evaluación de la actividad desarrollado por el/la estudiante se ha llevado cabo de forma colaborativa entre la universidad (a través de la Vicedecana) y los tutores/as profesionales. Esta evaluación se ha centrado en la valoración de la contribución del Prácticum a la adquisición de las competencias del título.

Para la adaptación al Grado se han aplicado las tablas de adaptación y reconocimiento establecidas en la Memoria Verificada (páginas 131-137). Además, a lo largo del curso 2012-2013 se diseñaron y enviaron a verificación los Cursos de Adaptación al Grado de Educación Primaria para Diplomados de Maestro/a en Educación Primaria y Diplomados de Maestro/a en Especialidades (Educación Musical, Educación Física y Lengua Extranjera). Estos cursos han sido diseñados atendiendo a los criterios aprobados por la correspondiente Comisión de Título el 31 de enero de 2013 y están enfocados a garantizar la adquisición de competencias del Grado en Educación Primaria, por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada, anteriormente mencionadas.



Debido a la coyuntura social y económica, el personal académico disponible para impartir la docencia correspondiente al curso 2012-2013 se ha reducido considerablemente respecto al incluido en el análisis de viabilidad del título incorporado en la Memoria Verificada, lo que ha incidido en la gestión, organización y desarrollo de la docencia.

*b. Dificultades encontradas para la puesta en marcha del título y, en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la Memoria de Verificación*

El análisis descrito anteriormente pone de manifiesto un elevado grado de cumplimiento del proyecto inicial. No obstante, ya en dicha valoración global y en el análisis de los resultados se esbozan algunas de las dificultades encontradas para ello. La mayoría de ellas están asociadas a la coyuntura social y económica que ha acarreado restricciones en las políticas de personal y en el profesorado disponible para la impartición del título, así como en la reducción de grupos de prácticas. Estas medidas han tenido una clara influencia en la gestión y desarrollo de la docencia. La reducción de recursos humanos también ha restringido y complicado la elaboración de los horarios asociados al título, ya que éstos se han tenido que confeccionar para garantizar la ausencia de solapamientos entre todas las asignaturas impartidas por un mismo docente.

### 1.1.2. Principales resultados obtenidos

*a. Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el SGIC*

La tasa de rendimiento en el grado es del 84,02%, lo que muestra que no existe una diferencia significativa con el año pasado (84,20%) y si un ligero incremento respecto a la del curso 2010-2011 (80,07%). Estos datos muestran una fluctuación de la tasa de rendimiento del título comprendida entre el 80-85%, lo que es coherente con lo previsto en la Memoria Verificada. Por asignaturas la tasa de rendimiento correspondiente al curso 2012-2013 se sitúa entre el 61,52% y el 98% lo que muestra un rendimiento académico aceptable.

La tasa de éxito por asignaturas ofrece una horquilla porcentual entre el 66,56% y el 99,59%. EL valor de la tasa de éxito del grado es del 89,05%. Este valor es ligeramente inferior a las tasas de éxito correspondientes a los cursos 2011-2012 (89,53%), y 2010-201 (89,72%). Sin embargo esa pequeña diferencia no es significativa y muestra una estabilización del valor en torno al 89%.

El análisis comparativo de las tasas de rendimiento y éxito del grado de Primaria en comparación con otros grados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación sitúa a éste en segundo lugar por detrás del Grado de Educación Infantil cuyos valores son 90,29% y 99,52%.

Para el seguimiento del curso 2012-2013 no se dispone de datos asociados a la tasa de graduación o de eficiencia. No obstante la tasa de abandono asociado al curso 2011-2012 adquiere un valor del 12,99%, que la sitúa dentro de la horquilla prevista en la Memoria de Grado Verificada (8-18%).

En cuanto a las encuestas de evaluación, la valoración global media de la calidad de la docencia en el grado de Educación Primaria por parte del alumnado es de 4.03 (s=1.19) en una escala de 1 a 5, lo que resulta ligeramente inferior a la media del centro 4.07 (s=1.13) y superior a la de la universidad 4.00 (1.13), aunque estas diferencias no puedan considerarse significativas. El alumnado considera que las medias de los ítem que se miden están entre 3.01 (s=0.76) correspondiente a "la asignatura me interesa") y 4.46 (s=0.92), asociado a "asiste regularmente a clase". Si observamos los datos del curso académico 2011-12, la media era de 3.99 por lo que se aprecia una ligera mejora en la valoración otorgada por parte del alumnado al profesorado implicado en la docencia de este Grado.

En relación a las encuestas de satisfacción del profesorado, el inconveniente es que para que la muestra sea representativa, hubiese sido necesario haber obtenido 39 encuestas y sólo se han recogido 21, alcanzando un nivel de respuesta de 31.82%. No obstante cabe destacar que el



porcentaje de respuesta se ha incrementado respecto al obtenido en el curso pasado (21.46%). Aunque la muestra no tenga un tamaño suficiente para ser considerada representativa puede resultar de interés analizar qué aspectos son mejor valorados y cuáles reciben una puntuación más baja por parte del profesorado que ha participado en el estudio.

En la primera dimensión, utilizando una escala de 5 puntos, los ítems mejor valorados por el profesorado están relacionados con la planificación de la enseñanza, en concreto los ítems 6 y 10, con valores 4.32 ( $s=0.82$ ) y 4.42 ( $s=0.84$ ) respectivamente. La valoración del ítem asociado a la coordinación docente ha mejorado respecto al curso anterior adquiriendo un valor de 3.63 ( $s=1.34$ ). El ítem peor valorado es el 9, relacionado con la estimación de la carga de trabajo, con un valor medio de 3.21 ( $s=1.13$ ), aunque su desviación típica es muy alta (1.13).

En la segunda dimensión "Grupo de estudiantes", es donde se aprecian las medias más bajas; concretamente en los ítems número 17 "dedican el tiempo suficiente a la preparación de la materia" cuya media es de 2.61 ( $s=0.85$ ) y el ítem 24 "utilizan habitualmente las horas de tutoría", cuyo valor medio es de 2.61 ( $s=1.09$ ). En esta dimensión, los aspectos mejor valorados por el profesorado están asociados a la participación activa del alumnado en los debates y a su satisfacción con la metodología de evaluación, ítems 20 y 26 con valores de 3.67 ( $s=0.84$ ) 3.76 ( $s=0.56$ ), respectivamente.

En relación a la dimensión asociada a los servicios de apoyo a los estudiantes el ítem valorado con una puntuación más alta es el 32 "las actuaciones que orientan a los estudiantes de nuevo ingreso son adecuadas" con un valor de 3.20 ( $s=1.15$ ) y en la dimensión de recursos de apoyo a la enseñanza el aspecto mejor valorado es el asociado a los recursos de docencia virtual disponibles, expresado por el ítem 42 con un valor medio de 4.24 ( $s=0.56$ ).

Por último, en las encuestas de satisfacción del alumnado se ha conseguido un aumento de la participación del alumnado respecto al curso anterior, obteniendo una muestra representativa. Los aspectos mejor valorados por el alumnado del Grado de Educación Primaria están asociados a los espacios docentes y a los fondos bibliográficos de la biblioteca, con valores 3.29 ( $s=1.33$ ) y 3.35 ( $s=1.26$ ) respectivamente. Los aspectos peor valorados están asociados a su satisfacción con los horarios 1.80 ( $s=1.00$ ) y a la orientación recibida a lo largo de sus estudios 1.85 ( $s=1.02$ ), aunque ambos tienen desviaciones típicas altas. Esto último podría relacionarse con la baja participación del alumnado en el Plan de Acción Tutorial, ya que el 78% de los participantes manifiestan no haber participado en dicho plan.

### 1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias

#### a. *Análisis del procedimiento utilizado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los alumnos a lo largo del proceso de enseñanza los resultados*

El Centro asegura que los resultados de aprendizaje de cada asignatura, materia, y por tanto, del Grado, son públicos. Están publicados en la página web del mismo, en cada una de las guías docentes de las asignaturas del Grado: <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/docencia/asign> pudiéndose consultar además las de los cursos anteriores, desde la implantación del mismo. Cada docente presenta y explica los resultados de aprendizaje previstos en su asignatura, que están vinculados, además a los objetivos del título, para hacerlos comprensibles. Además, están también públicos para los y las estudiantes de nuevo ingreso en el enlace <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/oferta>, Grados/titulaciones.

La Comisión de seguimiento del título, en su reunión nº 4, de 28 de Septiembre de 2012, en la que se abordó entre otros puntos del orden del día el "establecimiento de los procedimientos que se van a seguir para diversos protocolos reconocidos en la memoria de Grado" comenzó a definir una propuesta de aseguramiento de adquisición de las competencias mediante un procedimiento de consulta externa, a través de la evaluación de tutores y tutoras en la realización del Prácticum, procedimiento que quedó aprobado en la reunión de 15 de octubre de 2012. La ausencia de tutores académicos para el Prácticum en el curso 2012-2013, al haberse limitado la tutela a las labores de



coordinación y gestión de la vicedecana del título, ha retrasado la implantación de este procedimiento, que posiblemente se realizará de manera sistemática en los cursos siguientes cuando el procedimiento haya sido validado. Al mismo tiempo, y como el diseño del título está orientado a garantizar la adquisición de las competencias asociadas al perfil de maestro/a de Educación Primaria, y las distintas asignaturas y materias se centran en la promoción de las mismas, la evaluación de dichas asignaturas tiene como principal propósito determinar si dichas competencias se han adquirido y en qué grado. Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos, están publicados en cada una de las guías docentes de las asignaturas y los resultados de la adquisición de competencias en las asignaturas de Prácticum, en la evaluación externa de los Centros, en dicha materia, lo demuestra con el elevado porcentaje de sobresalientes en sus evaluaciones.

Dado que el Grado en Educación Primaria es profesionalizante, y sigue en su diseño y desarrollo, tal y como aparece en la memoria de Grado, una Orden ECI, los resultados del aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

#### 1.1.4. Plan de Mejora

*a. Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados, identificar y establecer prioridades, y planificar las mejoras necesarias*

Las fechas de las reuniones presenciales de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado en Educación Primaria en el curso 12-13 han sido las siguientes: 28 de Septiembre de 2012; 15 de octubre de 2012; 5 de noviembre; 4 de Diciembre de 2012; 8 de Febrero de 2013; 25 de Febrero de 2013; 17 de Septiembre de 2013. En dichas reuniones se ha debatido sobre los informes técnicos recibidos, se ha aprobado la memoria de solicitud de los cursos de adaptación al Grado, se han analizado y debatido los indicadores y evidencias recabados con objeto de llevar a cabo el seguimiento del título y fundamentar propuestas de mejora y se ha procedido al análisis y toma de decisiones sobre las incidencias y dificultades encontradas en la puesta en marcha de los últimos cursos del Grado. A estas reuniones hay que unir las propuestas de trabajo interno que se realizaron desde la Presidencia de la Comisión a través de trabajo colaborativo vía mail, durante los meses de marzo-junio, para la elaboración definitiva de la propuesta de Curso de adaptación a Grado para el curso académico 2013-14. Además, la persona que representa la Comisión de Seguimiento del Grado ha acudido a las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro celebradas los días 8 de Febrero de 2013, 25 de Febrero de 2013 y 17 de Septiembre de 2013.

*b. Análisis del Plan de Mejora propuesto en el Informe de Seguimiento anterior*

El Plan de mejora propuesto en el informe anterior constaba de dos enfoques distintos:

- Plan de Mejora enfocado a afrontar las debilidades y deficiencias asociadas al análisis de resultados y a la satisfacción de los distintos grupos de interés
- Plan de Mejora asociado a la optimización de procedimientos

**Con respecto al primero** se han realizado las siguientes acciones:

Para promover y reforzar la participación del profesorado y el alumnado en las encuestas de satisfacción:

**Con el alumnado:** Reunión celebrada el 10 de mayo de 2013 a las 17:30 en el Salón de Grados del Edificio A3 y correo enviado al alumnado el 7 de mayo de 2013. Entre otros objetivos, a través de estas vías de comunicación se ha pretendido llamar la atención sobre la importancia de ofrecer retro alimentación sobre la marcha del título con objeto de detectar problemas, dificultades o deficiencias y poder mejorar. Finalmente en este curso se ha conseguido un aumento en la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción haciendo posible disponer de una muestra representativa.



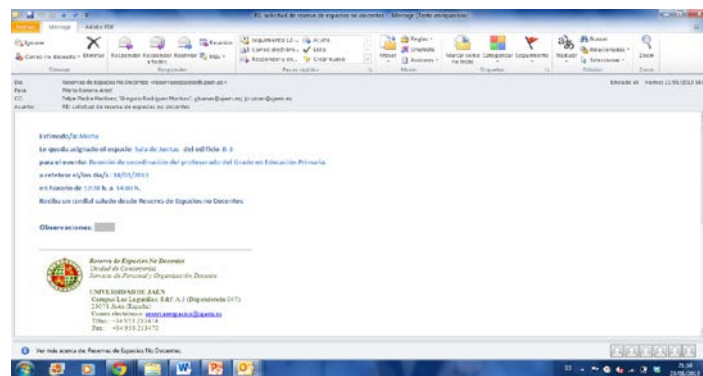
**Con el profesorado:** La Vicedecana del Grado y presidenta de la Comisión ha mantenido un contacto continuo con el profesorado que da clases en el Grado de Educación Primaria. En relación a la acción de mejora que nos ocupa, se enviaron correos a los directores y directoras de los departamentos con docencia en el título, con objeto de hacer una llamada a la responsabilidad y concienciar sobre la necesidad de promover la participación en el seguimiento y evaluación del título. En este sentido se solicitó explícitamente al profesorado que respondiese a las encuestas de satisfacción como herramienta directa para aportar información clave sobre la marcha del grado y participar en la posible mejora de éste (7 de mayo de 2013).



Como consecuencia de ello, se ha conseguido aumentar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción sobre el Grado, tanto las cumplimentadas por el profesorado, como por el alumnado. Sin embargo, en el caso del profesorado, a pesar de los esfuerzos realizados para incrementar el nivel de concienciación sobre la importancia de participar en dichas encuestas, la participación se ha mantenido baja, alcanzando un nivel de respuesta de 31.82%, que aunque superior a la del curso anterior (21.46%), no ha permitido obtener una muestra representativa.

En relación a la propuesta de mejora de la ratio profesor-alumno, el actual contexto socio-económico ha limitado considerablemente las posibilidades de actuación en este sentido. La situación económica que está viviendo el país ha tenido fuertes repercusiones sobre la política de personal y ha restringido profundamente la contratación de profesorado o supuesto el cese o la no renovación de algunos contratos. Estas circunstancias han provocado la reducción de los grupos de prácticas asociados a algunas asignaturas, respecto a los previstos inicialmente en la Memoria Verificada. Así, en las encuestas de satisfacción la dimensión “grupo de estudiantes” es la que recibe las valoraciones más bajas por parte del profesorado. En la titulación con la mayor oferta de plazas de toda la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, estos valores pueden estar relacionados con la necesidad de trabajar con un número excesivamente elevado de estudiantes y grupos de prácticas que superan los 40 estudiantes.

-Con el fin de Mejorar la coordinación docente, se han enviado correos a los directores de los departamentos que imparten asignaturas en la titulación y se han convocado algunas reuniones presenciales tales como la mantenida el día viernes 18 de enero a las 12:30 en la sala de Juntas del edificio B3:



Se ha hecho una llamada de atención y responsabilidad a los coordinadores de asignaturas, con



objeto de mejorar ésta. Este tema se abordó explícitamente en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en su reunión del 17 de septiembre de 2013, a través del punto 4 del orden del día, "Propuesta y aprobación, si procede, de acciones de mejora para la coordinación interna de los títulos de Grado". No obstante, todas estas acciones no han supuesto la desaparición definitiva de las valoraciones que ponen de manifiesto estas deficiencias.

-En relación al objetivo de mejorar el uso de las tutorías por parte del alumnado, aunque la valoración del ítem 24 en la encuesta de satisfacción del profesorado "utilizan habitualmente las horas de tutoría" sigue siendo baja, ha mejorado, 2.61 (s=1.09) respecto al año anterior 2.50 (s=1.18). Además, las encuestas de evaluación, la valoración global media de la calidad de la docencia en el grado de Educación Primaria por parte del alumnado es de 4.03 en una escala de 1 a 5, un valor superior a la media de la Facultad y la Universidad en su conjunto.

**Con respeto al segundo**, se proponía "bloquear los grupos de actividad hasta un máximo de integrantes para evitar la sobresaturación de determinados grupos y el consiguiente desequilibrio posterior". Sin embargo el servicio de gestión académica informó que no era posible bloquear un grupo de actividad al alcanzar el máximo de integrantes y que la distribución habría de hacerse de nuevo atendiendo a criterios de orden alfabético establecidos a priori. Este procedimiento resultó en grupos de mañana mucho más numerosos que los de tarde que ha sido necesario equilibrar posteriormente moviendo estudiantes de unos grupos a otros.

Con respecto a disminuir el nivel de burocracia, responsabilizando al mismo órgano encargado de la matriculación de estudiantes, de su distribución equitativa en grupos de actividad, en la gestión inicial del curso 2012-2013 no se ha conseguido mejorar la eficiencia de este procedimiento debido a que los criterios de distribución del alumnado (orden alfabético) no han garantizado que los grupos de actividad poseyesen un número similar de estudiantes. Además, aunque la matriculación y distribución inicial del alumnado la ha llevado a cabo de forma centralizada la gestión académica, ha seguido siendo el centro, el último responsable de equilibrar los grupos. Para ello, previamente la Facultad debe esperar que finalicen los plazos de matrícula para tener la distribución inicial de alumnado, lo que ha retarda considerablemente el momento en el que el profesorado dispone de listas definitivas de estudiantes.

A lo largo del curso 2012-2013, tampoco se han conseguido simplificar algunos procedimientos del sistema de Garantía de Calidad, dado que se nos solicitó esperar para acometer conjuntamente el PLAN PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LOS CENTROS SGIC AUDIT UJA, y una vez realizado, llevar a cabo el del Centro y el de los Títulos de Grado. Con fecha 7 de Julio de 2013, el Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación Servicio de Planificación y Evaluación, remitió el PLAN PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE LOS CENTROS SGIC AUDIT UJA, al que la Facultad se unió. Aunque aún no se nos ha convocado a ninguna reunión. No obstante, se ha trasladado repetidas veces en las reuniones mantenidas con el Vicerrectorado, el deseo de simplificar y mejorar el SIG .

### c. Propuesta de Plan de Mejora

Del análisis anterior, proponemos para el curso 2013-14 el siguiente Plan de Mejora

#### Objetivo 1:

**Seguir promoviendo y reforzando la participación del profesorado y el alumnado en las encuestas de satisfacción**

#### Acción de mejora:

Envío de correos y convocatoria de reuniones presenciales con profesorado y alumnado para concienciar acerca de la importancia de la participación en las encuestas de valoración del título.

Responsables: Vicedecana de Educación Primaria y Vicedecana de Calidad del centro

Plazo de ejecución: curso 2013/2014

#### Indicadores:

- Evidencias de que se han llevado a cabo las acciones de mejora propuestas (correos



- electrónicos y convocatoria de reuniones con alumnado y profesorado)
- Aumento de la participación en las encuestas de satisfacción sobre el grado respecto al curso 2012-2013

#### Objetivo 2

##### **Actualizar y/o simplificar algunos procedimientos del sistema de Garantía de Calidad**

###### Acción de mejora:

Reforzar la comunicación y colaboración entre el SIGC del centro y el Vicerrectorado de Planificación y Calidad asistiendo y participando en las reuniones propuestas por el Vicerrectorado con este fin

Responsable: Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en colaboración con el Vicerrectorado correspondiente.

Plazo de ejecución: curso 2013/2014

###### Indicadores:

- Reuniones mantenidas con el Vicerrectorado de Planificación y Calidad
- Toma de medidas derivadas de dichas reuniones

#### Objetivo 3

##### **Establecer mecanismo de coordinación interna horizontal y vertical en el Grado.**

###### Acción de mejora:

Debatir y proponer mecanismos de coordinación interna horizontal y vertical en la Comisión de Seguimiento del Grado

Responsable: Comisión de Seguimiento del Título

Plazo de ejecución: curso 2013/2014

###### Indicadores:

- Reuniones de la Comisión para tratar el tema
- Aprobación y puesta en marcha de mecanismos para facilitar la coordinación horizontal y vertical en el título.

#### Objetivo 4

##### **Mejorar el grado de orientación recibido por el alumnado a lo largo de la carrera**

###### Acciones de mejora:

- Convocar reuniones grupales para informar al alumnado sobre aquellos aspectos que frecuentemente son objeto de consultas individuales por parte de los estudiantes del título
- Promover el Plan de Acción Tutorial

Responsables: Vicedecana del Grado de Educación Primaria y Vicedecanato de Cultura y Proyección Social

Plazo de ejecución: curso 2013/2014

###### Indicadores:

- Evidencias sobre las actividades realizadas dentro del Plan de Acción Tutorial
- Celebración de reuniones informativas a lo largo del curso, destinadas al alumnado del título, para resolver dudas y orientar sobre los principales temas de interés

#### Objetivo 5

##### **Reforzar la tutela académica recibida por el alumnado a lo largo del periodo de Prácticum**

###### Acciones de mejora:

- Establecer un mecanismo para regular la participación de los distintos departamentos en la tutela académica del alumnado, a lo largo del periodo de Prácticum
- Asignar tutores académicos a grupos pequeños de estudiantes que estén desarrollando su periodo de Prácticum

Responsables: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Vicedecana del Grado de Educación Primaria

Plazo de ejecución: curso 2013/2014





Indicadores:

- Establecimiento de un mecanismo de participación de los distintos departamentos en la tutela académica del Prácticum
- Asignación de tutores académicos a grupos pequeños de estudiantes que estén desarrollando su periodo de Prácticum

Objetivo 6

**Introducir mecanismos para valorar la adquisición de competencias** en colaboración con agentes externos (maestros/as en ejercicio)

Acciones de mejora:

- Elaborar un instrumento para valorar la adquisición de competencias por parte de agentes externos (maestros/as en ejercicio)
- Utilizar dicho instrumento para evaluar cómo el alumnado ha adquirido dichas competencias a lo largo de su periodo de Prácticum II.

Responsables: Vicedecana del Grado de Educación Primaria, Comisión de Seguimiento del Grado

Plazo de ejecución: curso 2013/2014

Indicadores:

- Elaboración de un instrumento para la evaluación de competencias por parte de agentes externos (maestros/as en ejercicio).
- Aplicación del instrumento elaborado para la valorar hasta qué punto el alumnado ha adquirido dichas competencias a lo largo de su Prácticum II



El objetivo de este apartado es hacer una valoración del grado de implantación de una serie de procedimientos clave del SGIC.

### 1.2.1. Actuación de los responsables del SGIC en su gestión, coordinación y seguimiento

#### a. Órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC

Hay dos órganos responsables de realizar el Seguimiento del SIG, como puede verse en <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad>

1.- Comisión de Seguimiento del Grado en Educación Primaria: <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad/grados>

2.- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad. <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad/centro>. En esta última, hay un representante de la Comisión de Seguimiento del Grado en Educación Primaria

#### b. Funcionamiento del órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC

Ambas Comisiones han actuado bajo los procedimientos y actuaciones previstas en la Memoria de Verificación del Título, y en el Sistema de Garantía de calidad del Centro. Las decisiones que se toman en ambas Comisiones se transfieren de manera fluida y constante entre ellas, gracias a la presencia de un representante de la Comisión del Grado en Primaria en la de Garantía de Calidad del Centro. Además, la Comisión de Seguimiento del Grado en Primaria, estableció en su reunión nº 4, de 28 de Septiembre de 2012, los mecanismos para trasladar sus decisiones a las unidades, órganos y personas responsables, en los procedimientos para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones, procedimiento de gestión de incidencias y procedimiento de resultados académicos, lo que se está llevando a cabo de manera continuada. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro traslada sus decisiones a la Junta de Facultad del Centro.

### 1.2.2. Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los siguientes procedimientos del SGIC previstos en la Memoria de Verificación

#### Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

#### a. Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento)

El centro garantiza que los resultados de aprendizaje sean públicos y comprensibles como ya se ha señalado. El profesorado introdujo los criterios de evaluación en las guías docentes de las asignaturas de 1º y 2º y 3º (siguiendo los aprobados en la Memoria de Verificada). Las guías docentes fueron aprobadas en los **Consejos de Departamento** correspondientes y se remitieron a la Facultad. La Vicedecana del Grado comprobó que los datos fueran correctos, y los validó, y se procedió a su publicación. En relación al curso 2012-2013 No ha llegado ninguna incidencia con respecto a los procedimientos de evaluación del Grado, por lo que no se ha tenido que poner en marcha el PA04 (*Gestión de incidencias S-Q-R-F*), aunque se ha establecido el procedimiento.

La **Comisión de Seguimiento del Título y la Comisión de Garantía** de Calidad del Centro no han detectado ninguna anomalía con respecto al cumplimiento de los criterios de evaluación por parte del profesorado, no obstante, analizaron los resultados de los indicadores (calificaciones, porcentaje de aprobados, tasas de éxito, tasas de rendimiento, etc.) de las asignaturas de 1º



cuatrimestre de 2º curso de los Grados.

Con **respecto a la Revisión y mejora de las titulaciones (PC2)** La Comisión de Seguimiento del Título, se reúne y analiza las situaciones que van surgiendo, como en su reunión nº 7 de viernes 6 de Septiembre de 2013 la Comisión de Seguimiento del Grado en Educación Primaria abordó como punto 3.- Análisis y toma de decisiones sobre las incidencias y dificultades encontradas en la puesta en marcha de los últimos cursos del Grado, con respecto a la problemática suscitada con la Mención en Lenguas Extranjeras y los requisitos de matrícula para el Prácticum I. Además, se reunió el 5 de noviembre de 2012 para analizar los datos y tasas recopilados y para debatir la conveniencia o no de solicitar modificaciones. El informe derivado de este estudio se remitió al Vicerrectorado para su valoración. Con las apreciaciones realizadas en el informe técnico de la Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado, la Comisión de Seguimiento de Grado en su reunión nº 6, revisó la solicitud de modificación y se propusieron, entre otras cuestiones, la introducción de un curso de adaptación al Grado para diplomados en Educación Primaria y Especialidades y la eliminación del prerrequisito del B1 para matricularse en el TFG, modificación esta última, que se aplicó en toda la Universidad. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro las analizó y sometió a valoración 10 de diciembre de 2012, punto 3 del Orden del día, y posteriormente, se sometieron a Junta de Facultad, desde donde se enviaron al Vicerrectorado, que prosiguió los trámites. El informe recibido de La Agencia Andaluza del Conocimiento en Julio al respecto fue **FAVORABLE**.

*b. Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)*

Número de reclamaciones no resueltas por el profesor (IN01-PC07). No ha llegado ninguna

Número de asignaturas que no cumplen criterios (CGC) (IN04- PC07). No se ha detectado ninguna

Número de actuaciones desencadenadas por aplicación normativa (reclamaciones procedentes) (IN02-PC07). Llegaron reclamaciones por la aplicación de la normativa con respecto a los prerrequisitos para matricularse del Prácticum I, y por las decisiones tomadas desde el Vicerrectorado con respecto a la impartición de las asignaturas optativas de la Mención en Lenguas Extranjeras. Éstas fueron analizadas en la Comisión de Seguimiento del Título y en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Número de asignaturas diferentes implicadas (IN03-PC07). Optativas de la mención en Lenguas Extranjeras en tercero de Grado (2 asignaturas) y Practicum I.

Los indicadores propuestos y la falta de desviaciones en los procedimientos de evaluación presentes en las asignaturas y materias del título indican que el título va logrando implantarse de manera correcta, en este sentido, tal y como estaba previsto.

Indicadores del PC2: En la valoración del cumplimiento se han indicado los enlaces a las actas de las comisiones donde pueden verse las acciones correctivas y las propuestas de modificación del plan de estudios.

El informe FAVORABLE de la Agencia de Conocimiento, nos indica que se va realizando correctamente.

*c. Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto)*

Anual. Cada año, junto con la presentación del autoinforme de seguimiento del título, y la presentación de la memoria del desarrollo de las funciones del Vicedecanato de la titulación, se informa a la Junta de Facultad de las revisiones que se han realizado en el procedimiento de evaluación. Así mismo, anualmente se presenta a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro la



propuesta de modificaciones en el Título, que emana de la Comisión de Seguimiento del Título. La Comisión de Calidad del centro la analiza y somete a aprobación y dicha documentación se somete al dictamen de la Junta de Facultad. Una vez aprobadas las propuestas en Junta de Facultad se remiten al Vicerrectorado quien las envía a ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen.

En el plan de seguimiento se planificaron mejoras al procedimiento y se introdujeron como Plan de Mejora. Aquellas cuestiones no resueltas definitivamente, así como las detectadas del análisis realizado para el seguimiento del curso 12-13, se han introducido en esta Memoria.

Así mismo, y dado que el Centro aprobó el 20 de diciembre de 2012 el plan Estratégico del Centro <http://www10.ujaen.es/node/24029>, se están revisando también en este sentido las prioridades establecidas.

### **Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado**

- a. *Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento)*

De acuerdo con el PA05 Procedimiento de gestión de personal académico y apoyo a la docencia, fueron los **Departamentos, Centros y Servicios vinculados a los Centros** quienes detectaron las necesidades de personal y lo comunicaron al Vicerrector o al Gerente. No obstante, la actual situación socio-económica y los cambios asociados a contratación de profesorado han supuesto la re-organización de la docencia a última hora y la incorporación tardía de profesorado, lo que ha perjudicado el desarrollo y la calidad de la docencia.

El centro, colaboró con la difusión de las actividades de formación del Secretariado de Innovación docente y propició la organización de actividades formativas/divulgativas. Desde la Facultad se han apoyado las acciones propuestas por profesorado del título.

**La Comisión de Garantía de Calidad del Centro no ha** analizado aún los resultados asociados a la calidad de la docencia, por lo que no ha propuesto mejoras. Dado que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tiene establecida una [Comisión de Docencia e Investigación](#), y la Junta de Facultad delegó ésta competencia en la [Comisión Permanente de Gobierno](#). En todas estas comisiones se planteó el problema de la gestión del profesorado y la situación docente. De hecho, en el POD de mayo de 2013 ya se notó la aplicación de la normativa emanada desde el Ministerio, referida a la actividad docente, lo que saturará al profesorado en su carga docente en el título para el curso 2013-2014. No obstante, la evaluación de la actividad docente del profesorado es un proceso específicamente definido por el VOA y el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad. En este proceso se evalúa de forma sistemática la actividad docente que llevan a cabo todos los profesores de la UJA, y por ende de la Facultad, de acuerdo a una planificación específica y utilizando como fuentes de información un auto-informe del profesor, informes de los responsables académicos de Departamento y Centro, la opinión de los alumnos recogida por medio de encuestas y otros indicadores asociados a la calidad y la innovación docente. Ver información asociada a esta evaluación en [http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicplan/calidad/evaluacion\\_actividad\\_docente](http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicplan/calidad/evaluacion_actividad_docente)

En general, el alumnado de esta titulación está satisfecho con la labor del profesorado, obteniendo una media de 4.03 (D.T.=1.19) (media ligeramente superior a la que otorga el alumnado a la universidad, que es de 4.00 (D.T.=1.13). Si observamos los datos del curso académico 2011-12, la media era de 3.99 por lo que se aprecia una ligera mejora en la valoración otorgada por parte del alumnado al profesorado implicado en la docencia de este Grado.

- b. *Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)*

Los indicadores F01-PA05 y F02-PA05, nos indican que ha aumentado, al aumentarse en un curso,



el número de profesores/as que imparte docencia en el grado. Así, frente a los 59 del curso anterior de los que 42 eran doctores, se ha subido a 65, docentes, y se ha aumentado el número de doctores proporcionalmente, por lo que se considera que el nivel de calidad de profesorado se mantiene y tiende al alza, si lo contrastamos además con las acreditaciones positivas del profesorado y su reconocimiento de sexenios y quinquenios.

El porcentaje de profesorado a tiempo completo también es muy elevado (56 de 65). De los datos recabados, se puede ver además, que el título de Grado en Educación Primaria es el que más créditos suma, siendo su promedio de líneas de matrícula por grupo el segundo de la Facultad, con 68,97, lo que sobrecarga enormemente la funciones docentes del profesorado en este título si lo comparamos con otros grados de la Facultad y de la Universidad.

Centro	COD. PLAN	PLAN	Suma de Créditos impartidos	Nº PDI imparte docencia en este grado	Nº PDI imparte docencia en este grado a TC	Nº PDI imparte docencia en este grado a TP	nº doctores del PDI imparte docencia en este grado	Promedio líneas de matrícula por grupo
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	120A	Grado en Educación infantil	489,4	54	46	8	39	63,1969697
	121A	Grado en Educación primaria	632,2	65	56	9	53	68,9772727
	122A	Grado en Estudios ingleses	288	35	35		35	35,7236842
	123A	Grado en Filología hispánica	299	29	28	1	29	34,9825581
	124A	Grado en Geografía e historia	180,3	26	26		25	46,4210526
	125A	Grado en Historia del arte	189,3	27	24	3	26	38,44
	126A	Grado en Psicología	508,3	42	42		40	76,9379845
		Total		2586,5	204	187	17	182

Por todo ello, y a la luz de los resultados de las encuestas de los y las estudiantes, de la calidad de la docencia en el Grado de Educación Primaria, que ha sido de 4,03 sobre 5, podemos concluir que a pesar de la sobrecarga de trabajo que presenta el profesorado del grado, con respecto al de otros grados, cumple con creces y de manera satisfactoria con los indicadores propuestos.

- c. *Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto)*

La comisión de Garantía de Calidad del Centro, a la vista de los resultados obtenidos en el curso pasado relacionados con la evaluación del profesorado, trató el problema de los procedimientos de recogida de información, y está elaborando una encuesta propia para el Centro y el Grado.

### **Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas**

- a. *Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento)*

A partir de mayo de 2012 se iniciaron las labores de gestión del Prácticum del Grado en Educación para el curso 2012-2013, con una primera reunión de la Comisión Provincial de Prácticum en la que se habló del Convenio firmado por las Universidades y la Junta de Andalucía en relación a las prácticas en los centros educativos y se abordaron cuestiones organizativas para compaginar el nuevo diseño de los Grados en Educación, con la disponibilidad de los centros de Educación Primaria. Después de esta reunión se han celebrado dos más con la Comisión Provincial de Practicum para analizar las necesidades y preferencias del alumnado reflejadas en un sondeo previo y establecer el proceso de solicitud de participación de los centros a través de la aplicación SÉNECA. Este procedimiento ha generado numerosos inconvenientes en la organización final del Practicum del Grado en Educación, debido a las irregularidades provocadas por el uso deficiente de la herramienta SÉNECA, lo que limitó drásticamente el número de centros reconocidos para recibir alumnado de Practicum y creó la necesidad de corregir el sistema y proceder a nuevas asignaciones



de última hora, con los inconvenientes derivados de ello.

Con objeto de informar entre otros temas, de los Prácticum de Educación, el alumnado interesado fue convocado a dos reuniones, una mantenida el 29 de julio de 2012 y otra el 21 de septiembre de 2012.

Se ha generado un espacio virtual para la gestión y seguimiento del Practicum del Grado en Educación Primaria en el curso 2012-2013, donde se puede encontrar: Convocatorias de reuniones presenciales de coordinación y seguimiento del alumnado; Presentaciones e información ofrecida en las reuniones presenciales mantenidas; Cuestionario de solicitud de centros educativos; Resoluciones provisionales y definitivas de asignación de centros; Información asociada a los tutores y centros asignados a cada alumno/a; Documentos asociados al periodo de prácticas en los centros educativos ; Orientaciones para guiar el diario de reflexión del alumnado; Orientaciones y criterios de evaluación del Practicum por parte de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

A lo largo del periodo de Prácticum se han programado diversas reuniones de coordinación y seguimiento en la universidad (8 de octubre de 2012, 26 de octubre de 2012, 12 de diciembre de 2012 y 11 de enero de 2013. La principal dificultad encontrada en este curso ha sido la ausencia de tutores académicos que mantengan reuniones periódicas con el alumnado en la universidad a lo largo del Periodo de Prácticum, con objeto de establecer vínculos significativos y constructivos entre la teoría y la práctica, potenciando al máximo la oportunidad formativa que estas prácticas ofrecen.

*b. Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)*

La elevada tasa de éxito y rendimiento asociada al Prácticum I, así como las altas calificaciones obtenidas por el alumnado parecen indicar un desarrollo de las prácticas externas curriculares muy satisfactorio

*c. Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto)*

Los resultados alcanzados se valoran al final del periodo del desarrollo de las prácticas externas curriculares. La evaluación se lleva a cabo de forma colaborativa entre los tutores profesionales de los centros educativos y la universidad. En el Plan de Mejora para el curso que viene se han introducido dos objetivos de mejora relacionados con las prácticas curriculares; por un lado, adjudicar tutores académicos que orienten al alumnado durante el periodo de prácticas desde la universidad y por otro, introducir un mecanismo de valoración de la adquisición de competencias, en colaboración con los tutores profesionales en los centros educativos.

**Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (si procede)**

*a. Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento)*

El PC08 se ha puesto en marcha y se están revisando las actividades de promoción de los programas de movilidad, por los Vicedecanos: Vicedecano de Filología Hispánica y movilidad nacional y Vicedecana de Estudios Ingleses y movilidad internacional.

*b. Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)*



En relación a los datos de movilidad de estudiantes, el Grado de Educación Primaria es la titulación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación que más estudiantes ha enviado a otras universidades a través del programa Erasmus y también que más movilidad de profesorado presenta. Además es la titulación que presenta una tasa de éxito más elevada en el alumnado de movilidad entrante. No obstante, se aprecia una diferencia importante entre el número de estudiantes al que se les ha concedido la beca de movilidad en el curso 2012-2013 (56) y los que finalmente se han ido (12). Esto ocurre también en el resto de las titulaciones, por lo que puede deberse a la difícil coyuntura socio-económica que acentúa el esfuerzo que las familias han de realizar para mantener un hijo/a en el extranjero, a pesar de recibir una beca Erasmus. A pesar de todo ello, podemos señalar que el 98,75 de estudiantes que sale, regresa con su contrato de movilidad superado. Esto, junto con el cuestionario que realiza el secretariado de internacionalización con respecto a la satisfacción por parte del alumnado y evaluación de la estancia, en el que no se ha recibido ninguna con quejas o solicitudes de mejora, muestran que la movilidad, para quienes la realizan, es satisfactoria.

- c. *Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto)*

La revisión de los resultados alcanzado se hace de manera anual. En este informe se han identificado las prioridades, acordes al Plan Estratégico de la Facultad, y se han incluido propuestas de mejoras.

### **Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados (si procede)**

- a. *Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento)*

Al no haber personas graduadas ni egresadas del Título no se ha puesto en marcha el procedimiento de medición de su satisfacción con la formación recibida. Del mismo modo, tampoco procede aún analizar la inserción laboral de estos egresados.

- b. *Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)*

Por lo anteriormente expuesto, no procede

- c. *Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto)*

Anualmente se publica el informe de egresados, pero con respecto al Grado, aún no hay datos. La periodicidad se prevé anual

### **Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes externos)**



- a. Valoración del cumplimiento (*¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento*)

Anualmente se publica el informe de egresados, pero con respecto al Grado, aún no hay datos. La periodicidad se prevé anual.

**Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes externos)**

- a. Valoración del cumplimiento (*¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento*)

En el curso académico 2012/13 la participación del profesorado en la encuesta de satisfacción se ha mantenido baja, alcanzando un nivel de respuesta de 31.82%, aunque ha aumentado ligeramente con respecto al curso anterior (21.46%). Los resultados se han comentado en otros apartados del informe.

Con respecto a la respuesta de satisfacción del alumnado del grado se han recogido 130, lo que ha proporcionado una muestra representativa. Los resultados se han comentado en otros apartados del informe. La baja participación en las encuestas de satisfacción es un problema común a otras titulaciones del centro y forma parte de las prioridades de mejora, tal y como se ha mencionado en el informe.

El procedimiento para evaluación de la satisfacción del PAS implicado en el título sigue sin haberse puesto en marcha, puesto que existe un sistema de Garantía de Calidad del PAS centralizado. Sería conveniente disponer de los datos específicos asociados al título

Asimismo, aún no procede recabar la información de otros grupos de interés como empleadores por tratarse del seguimiento del tercer curso de implantación de un título de grado de cuatro años. No obstante, se está planificando un procedimiento para recopilar la información a través de tutores de Prácticum

- b. Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (*¿miden los logros que ha alcanzado el título?*)

Ya se han expuesto en el apartado 1.1.2. del autoinforme

- c. Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (*¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto*)

Anual. El procedimiento debería revisarse, puesto que el PAS, tiene un sistema centralizado de Calidad en toda la Universidad, no por centro o título, y habría que establecer otro mecanismo.

**Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones**

- a. Valoración del cumplimiento (*¿se ha puesto en marcha el procedimiento? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento*)

El PA04, se ha implantado con éxito. En la Web de la Facultad y en cada uno de los títulos aparece un [Buzón de Quejas y Sugerencias](#). La Vicedecana es la responsable de recibir y dar respuesta en un a todas aquellas quejas e incidencias asociadas al título. Ésta a su vez las traslada a la Comisión de Seguimiento del Título para su análisis y debate y toma de decisiones al respecto, informando a los departamentos y servicios afectados. A su vez, si procede, la Comisión de





Seguimiento, según el procedimiento aprobado el 28 de septiembre de 2012 en el seno de la Comisión, traslada sus propuestas a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y ésta, si se considera necesario, a Junta de Facultad.

En el caso de quejas o reclamaciones, se remite la respuesta a las personas interesadas en menos de 15 días.

*b. Análisis de los resultados de los indicadores propuestos en el procedimiento (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)*

Atendiendo al procedimiento IN01-PA04 número de incidencias S-Q-R-F recibidas anualmente, se han recibido quejas asociadas con un problema informático de Gestión académica en el procedimiento de matrícula. Así mismo, se recibieron quejas relacionadas con las optativas de la Mención de Lenguas Extranjeras y con los prerrequisitos de la asignatura Practicum I, lo que ha suscitado la solicitud de modificaciones al respecto tal y como se describirá en el autoinforme correspondiente al curso 2013-2014.

*c. Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?; ¿se han incluido en el Plan de Mejora propuesto)*

El análisis es continuo. Dado que las incidencias se analizan en el momento de su recepción, como se contempla en el referido procedimiento, y se responden antes de 15 días, las revisiones son continuas. No obstante, al finalizar cada curso académico, se informa a la Junta de Facultad anualmente sobre los resultados de este proceso, en la memoria anual de los y las Vicedecanas.

El problema que se detectó con respecto a la denominación de [Buzón de Quejas y Sugerencias](#), de la Universidad, se ha subsanado en la Facultad: [Buzón de SQRE](#), incluyéndose las Felicitaciones.

### **1.2.3. Criterios específicos en el caso de extinción del título**

*a. Periodicidad de las revisiones realizadas para el análisis de los criterios específicos en caso de extinción del título (¿se han realizado revisiones?; ¿se ha establecido la periodicidad de las revisiones realizadas?)*

No se ha realizado ninguna revisión al respecto porque el título acaba de implantarse y además, ninguna de las modificaciones planteadas y aprobadas por la agencia del Conocimiento supone la extinción del mismo, o un cambio sustancial. En cualquier caso, en el momento que se considere oportuno, se recurrirá a la información ya disponible en el Sistema de Garantía Interna de Calidad, relacionada con el procedimiento que debe seguirse en caso de extinción del título.



## 2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES CURSA, INCLUYENDO UN ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO

Descripción del indicador	Valor (curso 2012/13)	Valoración/análisis de los resultados*
Tasa de abandono	12.99%	Dentro de la horquilla prevista en la Memoria Verificada. Inferior al resto de titulaciones de la Facultad con excepción de las titulaciones 120 (Educación Infantil) y 126 (Psicología).
Tasa de rendimiento	84.02%	Sin diferencias significativas con la del curso 2011-2012 y ligeramente superior a la del curso 2010-2011 (80.07%). Superior al resto de las titulaciones de la Facultad con excepción de la titulación 120 (Educación Infantil)
Tasa de graduación	0 %	No procede puesto que para este curso aún no existen egresados (estamos valorando 3º curso del inicio de la implantación del título)
Tasa de eficiencia	-	No procede puesto que para este curso aún no existen egresados (estamos valorando 3º curso del inicio de la implantación del título)
Otro/s indicador/es:	Valoración de la docencia en el grado 4,03 (s=1.19) sobre 5	Valor ligeramente superior a la media de la Universidad 4,00(s=1,13)

\* Se debe realizar un breve análisis cualitativo de los indicadores e indicar cómo se utilizan para la toma de decisiones. Se recomienda analizar si con los valores de los indicadores alcanzados se está en condiciones de cumplir con lo establecido en la Memoria de Verificación. Se recomienda analizar la tendencia que presentan los resultados de los indicadores y comparar con indicadores internos y externos.

Se debe indicar si se han realizado revisiones periódicas según los resultados de los indicadores alcanzados y, en su caso, indicar las decisiones adoptadas y propuestas de mejora.

### • Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

**Los indicadores se han analizado anualmente.**

**El valor de los indicadores asociados a tasas de éxito, rendimiento y abandono fluctúan dentro de lo previsto en la Memoria Verificada y alcanzan valores que muestran un desarrollo satisfactorio del título. Su comparación con el valor asociado a otras titulaciones de la misma Facultad, muestra al Grado de Educación Primaria como una de las titulaciones con mejores resultados (la segunda con valores más altos en tasas de éxito y eficiencia y la tercera con valores más bajas en tasas de abandono).**



*Procedimiento para el Seguimiento de los  
Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén*

*Documento PSTO*  
*Revisión Ed. 02*  
*Fecha 02-10-2013*



### 3. ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

#### 3.1. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN, A LAS RECOMENDACIONES (EN SU CASO) INCLUIDAS EN LOS INFORMES DE MODIFICACIONES, ASÍ COMO A LAS QUE PUDIERAN CONTENER LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO

La finalidad de este apartado es poner de manifiesto que las recomendaciones realizadas por ANECA o la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en los diferentes informes de evaluación (verificación, seguimiento, modificaciones) han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título. Se deberá justificar que las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas (no incluir las recomendaciones ya resueltas).

Recomendación	Informe*	Fecha de informe	de Tratamiento dado y adecuación

\* Verificación/modificación/seguimiento

#### 3.2. MODIFICACIONES A INTRODUCIR EN EL TÍTULO NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES \*

Descripción de la Modificación	Justificación

\* Las Modificaciones deberán ser debidamente justificadas y ser el resultado de la aplicación del SGIC

#### 3.3. MODIFICACIONES A INTRODUCIR EN EL TÍTULO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES \*

	Sí	No
Se han presentado modificaciones		
Fecha de aprobación**		

\* Las Modificaciones deberán ser debidamente justificadas y ser el resultado de la aplicación del SGIC

\*\* Fecha del Consejo de Gobierno en que se aprobaron

# Anexo

*[CORRESPONDIENTE AL APARTADO 3 DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO “ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO]*

- MODIFICACIONES EN MEMORIA DE TÍTULOS DE GRADO 2013-14
- MODIFICACIONES A COMUNICAR EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES
- INCLUYE CONTESTACIÓN A RECOMENDACIONES AAC EN INFORMES DE MODIFICACIÓN DEL 2013

# GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

## 1. Descripción del título

### 1.3. Centros en los que se imparte

Recomendación Informe AAC: En el informe de la AAC de fecha 31 de julio de 2013 se indica que “El artículo 4.1. del RD 1125/2003 dice: “El número total de créditos establecido en los planes de estudios para cada curso académico será de 60”, por lo que se recomienda revisar los créditos propuestos de matrícula máxima para estudiantes con dedicación a tiempo completo.”

Contestación: Se mantienen en 78 ECTS el número de créditos máximos de matrícula. La justificación de permitir este número de ECTS superior a 60 se basa en los siguientes puntos:

- La normativa de matrícula de la UJA obliga a matricular las asignaturas pendientes de cursos anteriores. Si sólo se pudieran matricular 60 ECTS, entonces los alumnos no podrían matricularse de cursos completos en cuanto les quedara algo pendiente. Ampliando a 78 ECTS, se da un margen para poder recuperar y seguir con el curso completo.
- Da flexibilidad a los alumnos con sobredotación.
- Permite recoger situaciones especiales de matrícula como las que se producen en los títulos dobles.

## Apartado 4. Acceso y Admisión de Estudiantes

### 4.1. Sistema de Información Previo

Modificación: Se actualizado el enlace Web a la nueva normativa de Matrícula de la Universidad de Jaén

Justificación: Esta normativa ha sido modificada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén y de esta forma se mantiene actualizada la información en la memoria del título

Aprobación: Modificación aprobada en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén en su sesión de **XX** de febrero de 2014.

## 5. Planificación de las Enseñanzas

### 5.5.1. Materias y asignaturas

Modificación: Se han añadido a la memoria RUCT los requisitos previos de la asignatura “Prácticum II” y el desglose de los resultados de aprendizaje por materia, tal y como figuraban en la memoria original verificada.

Justificación: Se ha detectado esta información faltante al transcribir la memoria original verificada a la aplicación RUCT.

Aprobación: Modificación aprobada en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén en su sesión de **XX** de febrero de 2014.

Modificación: Se han modificado los requisitos previos de las asignaturas “Prácticum II” y “Trabajo Fin de Grado”, indicando que los estudiantes deben tener aprobados, al menos, el 75% de los créditos de las materias básicas, además de haber cursado y superado el “Prácticum I”.

Justificación: Las restricciones asociadas a la actual normativa de matrícula junto con las evidencias recabadas a través del Sistema Interno de Garantía de la Calidad sugieren la conveniencia de modificar los requisitos previos de matrícula de estas dos asignaturas, de modo que no se demore en exceso la trayectoria académica del alumnado.

Aprobación: Modificación aprobada en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén en su sesión de **XX** de febrero de 2014.